

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11198 *Resolución de 12 de mayo de 2026, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alfredo José Payá Benedito.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático/a de Universidad (DF03227), convocada por Resolución de 22 de diciembre de 2025 (BOE de 7 de enero de 2026), del área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, Departamento de Expresión Gráfica, Composición y Proyectos, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alfredo José Payá Benedito, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, adscrito al departamento de Expresión Gráfica, Composición y Proyectos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de los de Alicante que resulte competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, potestativamente, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Alicante, 12 de mayo de 2026.–La Rectora, Amparo Navarro Faure.